

74

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, julio diecisiete (17) de dos mil veinte. (2020).

Radicación No. 2017-00070-00.

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil
Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

LUZ MARINA DIAZ PARRA

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA
HOY 21 JUL. 2020 NOTIFICO
POR ANOTACIÓN EN ESTADO Nº 069
EL AUTO INTERIOR
FERNANDO BERMÚDEZ AVILA
SECRETARIO